



## **ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS**

### **LATINASIA TRADING SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 15 de junio de 2010, se reunieron en el domicilio social de la sociedad **LATINASIA TRADING SOLUTIONS, S.A. DE C.V.** (en adelante la "Sociedad"), ubicado en Campos Elíseos número 113, Colonia Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11580, Distrito Federal, los socios que representan la totalidad del capital social, para celebrar Asamblea General Extraordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 178, 179, 180, 181, 182 fracción III, 229 fracción III, 234, 235, 236, 237, 238, 240, 241, 242, 243 y demás relativos y aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

#### **I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM**

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes socios:

1. **SIMÓN LEVY**, titular de 510 (quinientas diez) acciones, representativas del 51% (cincuenta y uno por ciento) del capital social.

2. **JOSÉ BENJAMÍN CHOW DEL CAMPO**, titular de 245 (doscientas cuarenta y cinco) acciones, representativas del 24.5% (veinticuatro punto cinco por ciento) del capital social.

3. **ARY KAHAN**, titular de 245 (doscientas cuarenta y cinco) acciones, representativas del 24.5% (veinticuatro punto cinco por ciento) del capital social.

Estando presentes los socios que representan el 100% (cien por ciento) del capital social suscrito y pagado de la Sociedad, se declaró legalmente instalada la Asamblea con el quórum requerido por el artículo 190 de la Ley General de Sociedades Mercantiles para la celebración de Asambleas Extraordinarias, pudiendo tomar resoluciones válidas sobre cualquier asunto.

#### **II. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO**

Por unanimidad de votos, se designó como Presidente de la Asamblea al socio SIMÓN LEVY y como Secretario al socio ARY KAHAN, quienes aceptaron sus cargos.

### III. ORDEN DEL DÍA

El Presidente sometió a consideración de los socios el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación de la disolución anticipada de la Sociedad.
2. Nombramiento de liquidador.
3. Instrucciones al liquidador para el proceso de liquidación.
4. Asuntos generales.

El Orden del Día fue aprobado por unanimidad de votos.

### IV. DISOLUCIÓN ANTICIPADA DE LA SOCIEDAD

El Presidente informó a la Asamblea que, en virtud de que la Sociedad ha cumplido su objeto social y las condiciones actuales del mercado hacen inviable la continuación de sus operaciones, resulta conveniente proceder a la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 229, fracción III, de la Ley General de Sociedades Mercantiles, que establece como causal de disolución el acuerdo de los socios tomado de conformidad con el contrato social y la Ley.

El objeto social de la Sociedad era: la realización de actividades de comercio internacional, importación, exportación, intermediación comercial, representación de empresas nacionales y extranjeras, y en general, la celebración de todos los actos de comercio que sean lícitos y permitidos por las leyes mexicanas.

Tras deliberar ampliamente sobre el particular, los socios que representan el 100% del capital social de la Sociedad, por unanimidad de votos, tomaron la siguiente:

#### RESOLUCIÓN PRIMERA

Se aprueba la **DISOLUCIÓN ANTICIPADA** de la sociedad LATINASIA TRADING SOLUTIONS, S.A. DE C.V., con efectos a partir de esta fecha, de conformidad con el artículo 229, fracción III, de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por acuerdo unánime de los socios que representan la totalidad del capital social.

### V. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

De conformidad con los artículos 235 y 236 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, los socios por unanimidad de votos tomaron la siguiente:

#### RESOLUCIÓN SEGUNDA

Handwritten signatures and initials in the right margin, including a large signature and the initials 'Hed'.

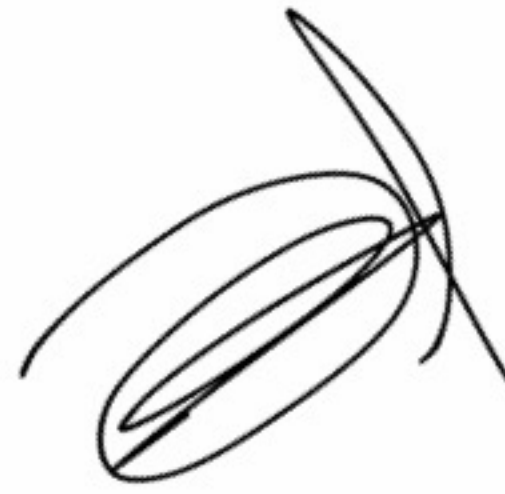
Se designa como Liquidador de la Sociedad al C. **HORACIO AGUIRRE**, quien tendrá las facultades y obligaciones que establecen los artículos 242 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, incluyendo:

- a) Concluir las operaciones sociales que hubieren quedado pendientes al tiempo de la disolución;
- b) Cobrar lo que se deba a la Sociedad y pagar lo que ella deba;
- c) Vender los bienes de la Sociedad;
- d) Liquidar a cada socio su haber social;
- e) Practicar el balance final de liquidación, que deberá someterse a la aprobación de los socios;
- f) Obtener del Registro Público de Comercio la cancelación de la inscripción del contrato social;
- g) Dar aviso de la disolución y liquidación al Servicio de Administración Tributaria (SAT) para efectos fiscales.

## **VI. INSTRUCCIONES AL LIQUIDADOR**

### **RESOLUCIÓN TERCERA**

Se instruye al Liquidador para que proceda a realizar todos los actos necesarios para llevar a cabo la liquidación de la Sociedad en el menor tiempo posible, cumpliendo con todas las obligaciones fiscales, laborales, mercantiles y de cualquier otra índole que resulten aplicables, incluyendo la presentación de los avisos correspondientes ante el SAT, el IMSS y demás autoridades competentes.



## **VII. PROTOCOLIZACIÓN E INSCRIPCIÓN**

### **RESOLUCIÓN CUARTA**

Se instruye al Liquidador para que protocolice la presente acta ante el Notario Público Número 90 de la Ciudad de México, Licenciado Moisés Farca Charabati, y la inscriba en el Registro Público de Comercio correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 241 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

## **VIII. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA**

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente declaró clausurada la Asamblea siendo las 12:30 horas del día de su inicio, firmando al calce los socios asistentes para constancia.

**SIMÓN LEVY**

Socio — 51% del capital social

Presidente de la Asamblea

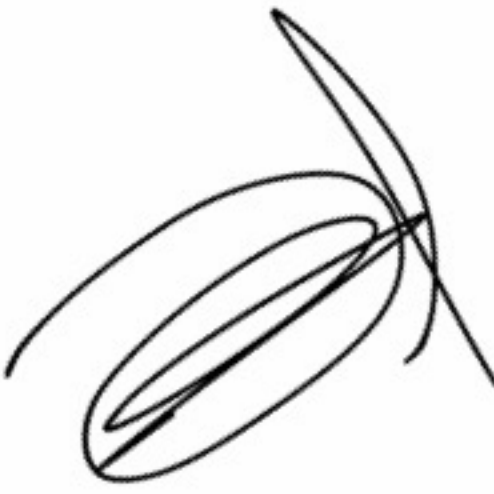
**JOSÉ BENJAMÍN CHÓW DEL CAMPO**

Socio — 24.5% del capital social

**ARY KAHAN**

Socio — 24.5% del capital social

Secretario de la Asamblea





## **ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS**

### **LATINASIA TRAVEL SERVICES, S.A. DE C.V.**

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día 30 de noviembre de 2012, se reunieron en el domicilio social de la sociedad **LATINASIA TRAVEL SERVICES, S.A. DE C.V.** (en adelante la "Sociedad"), ubicado en Campos Elíseos número 113, Colonia Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11580, Distrito Federal, los socios que representan la totalidad del capital social, para celebrar Asamblea General Extraordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 178, 179, 180, 181, 182 fracción III, 229 fracción III, 234, 235, 236, 237, 238, 240, 241, 242, 243 y demás relativos y aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

#### **I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM**

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes socios:

1. **SIMÓN LEVY**, titular de 510 (quinientos diez) acciones, representativas del 51% (cincuenta y uno por ciento) del capital social.

2. **JOSÉ BENJAMÍN CHOW DEL CAMPO**, titular de 245 (doscientas cuarenta y cinco) acciones, representativas del 24.5% (veinticuatro punto cinco por ciento) del capital social.

3. **ARY KAHAN**, titular de 245 (doscientas cuarenta y cinco) acciones, representativas del 24.5% (veinticuatro punto cinco por ciento) del capital social.

Estando presentes los socios que representan el 100% (cien por ciento) del capital social suscrito y pagado de la Sociedad, se declaró legalmente instalada la Asamblea con el quórum requerido por el artículo 190 de la Ley General de Sociedades Mercantiles para la celebración de Asambleas Extraordinarias, pudiendo tomar resoluciones válidas sobre cualquier asunto.

#### **II. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO**

Por unanimidad de votos, se designó como Presidente de la Asamblea al socio SIMÓN LEVY y como Secretario al socio ARY KAHAN, quienes aceptaron sus cargos.

### III. ORDEN DEL DÍA

El Presidente sometió a consideración de los socios el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación de la disolución anticipada de la Sociedad.
2. Nombramiento de liquidador.
3. Instrucciones al liquidador para el proceso de liquidación.
4. Asuntos generales.

El Orden del Día fue aprobado por unanimidad de votos.

### IV. DISOLUCIÓN ANTICIPADA DE LA SOCIEDAD

El Presidente informó a la Asamblea que, en virtud de que la Sociedad ha cumplido su objeto social y las condiciones actuales del mercado hacen inviable la continuación de sus operaciones, resulta conveniente proceder a la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 229, fracción III, de la Ley General de Sociedades Mercantiles, que establece como causal de disolución el acuerdo de los socios tomado de conformidad con el contrato social y la Ley.

El objeto social de la Sociedad era: la prestación de servicios turísticos, promoción turística nacional e internacional, representación de destinos turísticos, organización de viajes, campañas de promoción turística, y en general, la celebración de todos los actos relacionados con la industria turística que sean lícitos y permitidos por las leyes mexicanas.

Tras deliberar ampliamente sobre el particular, los socios que representan el 100% del capital social de la Sociedad, por unanimidad de votos, tomaron la siguiente:

#### RESOLUCIÓN PRIMERA

Se aprueba la **DISOLUCIÓN ANTICIPADA** de la sociedad LATINASIA TRAVEL SERVICES, S.A. DE C.V., con efectos a partir de esta fecha, de conformidad con el artículo 229, fracción III, de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por acuerdo unánime de los socios que representan la totalidad del capital social.

### V. NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

De conformidad con los artículos 235 y 236 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, los socios por unanimidad de votos tomaron la siguiente:

#### RESOLUCIÓN SEGUNDA

Se designa como Liquidador de la Sociedad al C. **HORACIO AGUIRRE**, quien tendrá las facultades y obligaciones que establecen los artículos 242 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, incluyendo:

- a) Concluir las operaciones sociales que hubieren quedado pendientes al tiempo de la disolución;
- b) Cobrar lo que se deba a la Sociedad y pagar lo que ella deba;
- c) Vender los bienes de la Sociedad;
- d) Liquidar a cada socio su haber social;
- e) Practicar el balance final de liquidación, que deberá someterse a la aprobación de los socios;
- f) Obtener del Registro Público de Comercio la cancelación de la inscripción del contrato social;
- g) Dar aviso de la disolución y liquidación al Servicio de Administración Tributaria (SAT) para efectos fiscales.

## **VI. INSTRUCCIONES AL LIQUIDADOR**

### **RESOLUCIÓN TERCERA**

Se instruye al Liquidador para que proceda a realizar todos los actos necesarios para llevar a cabo la liquidación de la Sociedad en el menor tiempo posible, cumpliendo con todas las obligaciones fiscales, laborales, mercantiles y de cualquier otra índole que resulten aplicables, incluyendo la presentación de los avisos correspondientes ante el SAT, el IMSS y demás autoridades competentes.

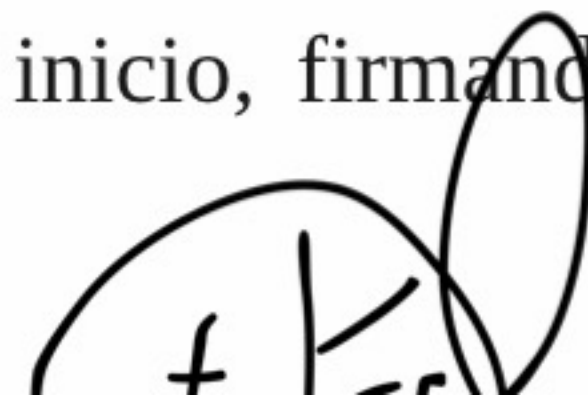
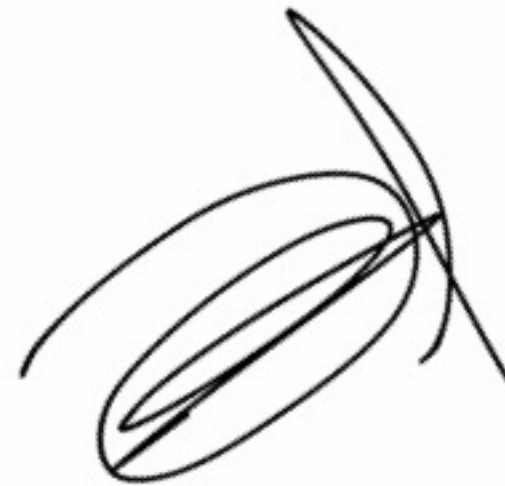
## **VII. PROTOCOLIZACIÓN E INSCRIPCIÓN**

### **RESOLUCIÓN CUARTA**

Se instruye al Liquidador para que protocolice la presente acta ante el Notario Público Número 90 de la Ciudad de México, Licenciado Moisés Farca Charabati, y la inscriba en el Registro Público de Comercio correspondiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 241 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

## **VIII. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA**

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente declaró clausurada la Asamblea siendo las 12:30 horas del día de su inicio, firmando al calce los socios asistentes para constancia.



**SIMÓN LEVY**

Socio — 51% del capital social

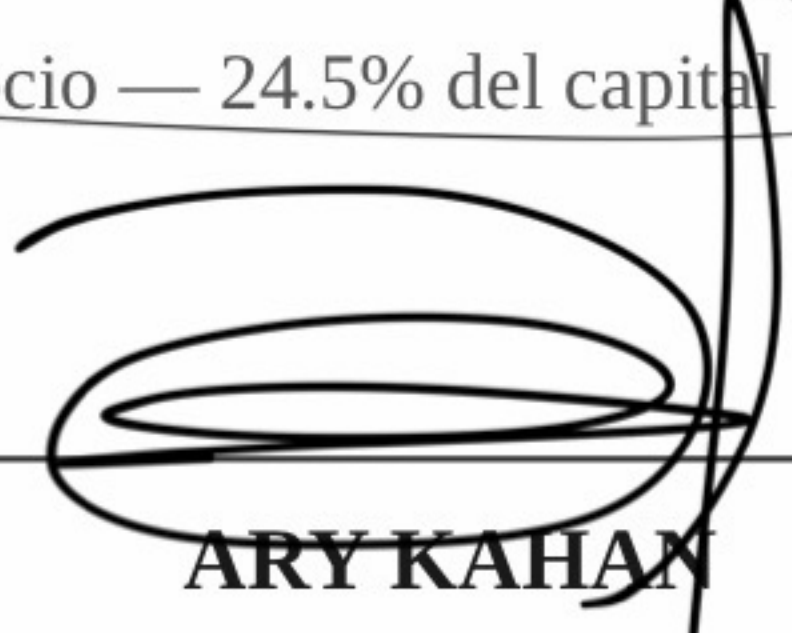
Presidente de la Asamblea



---

**JOSÉ BENJAMÍN CHOW DEL CAMPO**

Socio — 24.5% del capital social

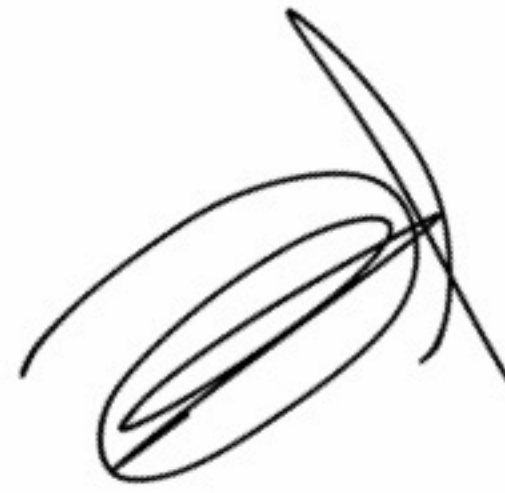


---

**ARY KAHAN**

Socio — 24.5% del capital social

Secretario de la Asamblea



---

